



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ACTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

PRESIDENCIA

D. RICARDO LÓPEZ CENTENERO, Profesor Especial de Armonía y Composición, como titular.

VOCALES

D^a. MARINA BELLVER VERCHER, Profesora Especial de Violonchelo, como titular.

D. DAVID SANTIAGO CONTRERAS BUENO, Profesor Especial de Solfeo y Teoría de la Música, como suplente.

D. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA RODENAS, Profesor de Música, Guitarra, como titular.

D^a. ANA ELENA FERRÁNDEZ GASCH, Profesora Especial de Guitarra, como titular.

D^a. LUISA MARTÍNEZ CÁNOVAS, Profesora de Música, Pianista Acompañante, como titular.

D. VÍCTOR MANUEL MORALES LOZANO, Profesor de Música, Piano, como titular.

SECRETARÍA

D. MIGUEL ANTONIO GONZÁLEZ Blesa, Profesor Especial de Trombón, como titular.

Siendo las 8:45 horas del día 6 de abril de 2022, se reúnen en el salón de actos del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, las personas que arriba se indican, al objeto de realizar la prueba de selección para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de **Profesor o Profesora en la Especialidad de Viola** constando dicha prueba de dos ejercicios obligatorios y eliminatorios:

1. **Ejercicio técnico.** Cada aspirante realizará una primera prueba en donde se valorarán sus conocimientos técnico-musicales. Cada aspirante presentará un programa en el que estén incluidas, al menos, cuatro obras





DIPUTACIÓN DE ALBACETE

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

o estudios representativos de los principales estilos de su literatura específica. Se interpretarán dos o tres obras, o fragmentos de estas, que el Tribunal solicite de dicho programa para un tiempo aproximado de 17 minutos. Se valorará la dificultad técnica y el interés artístico del programa y la interpretación. Cada aspirante deberá presentar, en el momento del examen, cuatro copias de las partituras de las obras que va a interpretar. En los casos que sea necesario, la persona interesada deberá aportar el acompañamiento que se precise.

Los criterios de evaluación y calificación que se aplican en el primer ejercicio son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
A. Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y el dominio de la técnica instrumental, utilizando el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental (máximo 6 puntos).		
a) Afinación (3 puntos).		
b) Sonido (3 puntos).	- Calidad, proyección y limpieza - (1,25 puntos).	
	- Vibrato (0,5 puntos).	
	- Dinámica, fraseo y articulación - (1,25 puntos).	
B. Mostrar un grado de interpretación adaptado a las exigencias de la partitura (máximo 4 puntos).		
a) Estilo (2 puntos).		
b) Ritmo (1,5 puntos).	- Medida (0,5 puntos).	
	- Pulso (0,5 puntos).	
	- Agógica (0,5 puntos).	
c) Memoria (0,5 puntos).		
CALIFICACIÓN FINAL (máximo 10 puntos).		





DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

2. **Ejercicio didáctico.** Consistirá en definir de manera oral, los bloques fundamentales en los que apoyará su trabajo en clase de la materia para un curso de las enseñanzas profesionales de música, especificando actividades, metodología y material. Se valorará la madurez de cada aspirante para elaborar un planteamiento didáctico práctico en el que las secuencias de aprendizaje y actividades que proponga sean coherentes con el currículo oficial. De igual forma se valorará la concreción y calidad de los aspectos descritos, los materiales propuestos, así como ejemplos prácticos y su adecuación a las enseñanzas de la materia. El Tribunal determinará el tema y el curso en el que deberá realizar la exposición y el tiempo que dispondrá para la elaboración y preparación de la misma en clausura el día de la prueba. Durante la intervención se podrá utilizar un guion que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de ésta. Con carácter general, podrá utilizarse tanto en la exposición ante el Tribunal como en la elaboración y preparación de la misma en clausura el material auxiliar que considere oportuno en formato papel y que deberá aportar la persona aspirante. La duración de la exposición no superará los 15 minutos.

Al final de la prueba práctica, si el Tribunal lo estimara conveniente, podrá realizar un debate con cada aspirante sobre el contenido de su intervención. La duración del debate no podrá exceder de quince minutos.





DIPUTACIÓN DE ALBACETE

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

Los criterios de evaluación y calificación que se aplican en el segundo ejercicio son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN		CALIFICACIÓN
1. CURRÍCULO (1 punto).	Conocer y saber relacionar la normativa curricular tanto estatal como de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.	
2. METODOLOGÍA (7 puntos).	a) Organizar y planificar las propuestas de trabajo en el aula de forma eficiente y motivadora, dando especial importancia a la creatividad y la originalidad (6 puntos).	
	b) Proponer el uso o utilización de las tecnologías de la información y la comunicación (1 punto).	
3. EXPOSICIÓN (2 puntos).	a) Realizar una exposición estructurada, coherente y lógica (1 punto).	
	b) Demostrar capacidad de comunicación (1 punto).	
CALIFICACIÓN FINAL (máximo 10 puntos).		





DIPUTACIÓN DE ALBACETE

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

A las 9:30 horas del día 6 de abril de 2022 se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos, compareciendo debidamente acreditados con el DNI:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	COMPARECENCIA
1	CARABIAS COLLADO, CELIA	***0860*	SI
2	CORCOLES RAMOS, PABLO	***8595*	SI
3	GIL ORTEGA, LUCÍA	***5209*	SI
4	HONRUBIA PARRA, NURIA	***2220*	NO
5	HURTADO HURTADO, RAUL	***1389*	NO
6	MAYORDOMO MARIN, MATIAS	***6024*	SI
7	MUEDRA VENTURA, INMACULADA	***1732*	NO
8	OLIVARES FERRER, SOFIA	***6528*	SI
9	ORTEGA GOMEZ, PEDRO MANUEL	***4717*	NO
10	REQUENA CUENCA, JULIA	***1375*	SI
11	RODRIGUEZ CORTES, PEDRO ANTONIO	***8429*	SI
12	TORRES LORENTE, JESUS	***2334*	NO
13	VELASCO RUBIN DE CELIX, JORGE	***3664*	NO
14	VOICU ANCAU, ALINA	***9040*	NO

El Tribunal propone a los aspirantes realizar el segundo ejercicio (ejercicio didáctico) el día 7 de abril de 2022, a partir de las 9:30 h. Los aspirantes muestran su acuerdo por unanimidad y, para dejar constancia de ello, FIRMAN un CONSENTIMIENTO que se adjunta como Anexo III de este Acta.

El orden de actuación de cada aspirante, en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se iniciará alfabéticamente por aquéllos o aquéllas cuyo primer apellido comience por la letra "Y", en el supuesto de que no exista ningún o ninguna aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "Y", el orden se iniciará por aquéllos o aquéllas cuyo primer apellido comience por la letra "Z" y así sucesivamente; de acuerdo con lo establecido en el Decreto Presidencial nº 147, de fecha 21 de enero de 2010.





DIPUTACIÓN DE ALBACETE

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

Por solicitud de varios aspirantes se ha cambiado el orden de actuación, aceptado por unanimidad de todos los aspirantes y del tribunal. Quedando reflejado el orden de actuación en el siguiente cuadro.

A las 10:00 h del día 6 de abril de 2022 comienza el primer ejercicio, interpretando cada uno de los aspirantes el siguiente programa:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PROGRAMA
1	MAYORDOMO MARIN, MATIAS	***6024*	- Suite 5ª de J.S. Bach - Sonata Op. 120 nº 2 de J. Brahms - Romanza de C. del Campo
2	OLIVARES FERRER, SOFIA	***6528*	- Sonata BWV 1 029 de J.S. Bach - Märchenbilder Op. 113 de R. Schumann - Sonata Op. 25 nº1 de P. Hindemith
3	REQUENA CUENCA, JULIA	***1375*	- Concierto en RE de F.A. Hofmeister - Sonata de R. Clarke - Suite Op. 131 nº1 de M. Reger
4	CARABIAS COLLADO, CELIA	***0860*	- Romanza En FaM Op. 85 de M. Bruch - Concierto en ReM de C. Stamitz - Suite nº 3 para cello en DoM BWV 1009 de J.S. Bach





DIPUTACIÓN DE ALBACETE

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

5	CORCOLES RAMOS, PABLO	***8595*	-Suite nº 2 de J. S. Bach -Sonata Arpeggione D 821 de F. Schubert -Chacona de A. Pochon
6	GIL ORTEGA, LUCÍA	***5209*	-Sonata II de J. S. Bach -Capriccio de H. Vieuxtemps -Elegy de B. Britten
7	RODRIGUEZ CORTES, PEDRO ANTONIO	***8429*	-Suite nº 6 BWV 1012 de J.S. Bach -Romanza Op. 85 de M. Bruch -Elegy de B. Britten





DIPUTACIÓN DE ALBACETE

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

A las 13:15 horas del día 6 de abril de 2022, se reúnen en el salón de actos (lugar de realización de los ejercicios) del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete los miembros del Tribunal Calificador para realizar la evaluación del primer ejercicio y proceder a la calificación del mismo, relacionando los aspirantes por orden alfabético, según figura en el anexo IV.

Pasan al siguiente ejercicio (segundo ejercicio didáctico), los siguientes aspirantes relacionados por orden de mayor a menor calificación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO
1	GIL ORTEGA, LUCÍA	***5209*	9,26
2	RODRIGUEZ CORTES, PEDRO ANTONIO	***8429*	8,27
3	CORCOLES RAMOS, PABLO	***8595*	7,92
4	REQUENA CUENCA, JULIA	***1375*	7,71
5	MAYORDOMO MARIN, MATIAS	***6024*	6,88
6	OLIVARES FERRER, SOFIA	***6528*	6,81
7	CARABIAS COLLADO, CELIA	***0860*	6,60

Se convoca a los aspirantes con la calificación de cinco puntos o más para el segundo ejercicio que tiene lugar el día 7 de abril de 2022, a las 9:30 horas.

El Tribunal concreta para este ejercicio **"Exponer el planteamiento para el estudio y trabajo de la obra "Romanza Op. 85 de M. Bruch en 6º curso de las Enseñanzas Profesionales de Música"**.

Se establece un organigrama en el que se especifica el horario en que cada aspirante realizará la preparación del tema y el momento en el que iniciará el desarrollo de la exposición frente al Tribunal Calificador. La duración de la exposición no supera los quince minutos.

Por solicitud de un aspirante se ha cambiado el orden de actuación, aceptado por unanimidad de todos los aspirantes y del tribunal. Quedando reflejado el orden de actuación de la siguiente manera:





DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

- 1- RODRIGUEZ CORTES, PEDRO ANTONIO
- 2- MAYORDOMO MARIN, MATIAS
- 3- OLIVARES FERRER, SOFIA
- 4- REQUENA CUENCA, JULIA
- 5- CARABIAS COLLADO, CELIA
- 6- CORCOLES RAMOS, PABLO
- 7- GIL ORTEGA, LUCÍA

Después de la exposición de cada aspirante, el Tribunal estima conveniente realizar un debate sobre el contenido de su intervención en la prueba.

Una vez escuchados todos los aspirantes, siendo las 12:40 horas, el Tribunal se reúne en el salón de actos del citado Conservatorio para realizar la evaluación del segundo ejercicio y proceder a la calificación del mismo, relacionando los aspirantes por orden alfabético, según figura en el anexo IV.

Superan el segundo ejercicio, los siguientes aspirantes relacionados por orden de mayor a menor calificación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO
1	GIL ORTEGA, LUCÍA	***5209*	9,05
2	RODRIGUEZ CORTES, PEDRO ANTONIO	***8429*	8,83
3	MAYORDOMO MARIN, MATIAS	***6024*	6,89
4	CORCOLES RAMOS, PABLO	***8595*	6,85
5	REQUENA CUENCA, JULIA	***1375*	6,12
6	CARABIAS COLLADO, CELIA	***0860*	5,79
7	OLIVARES FERRER, SOFIA	***6528*	5,39





DIPUTACIÓN DE ALBACETE

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

Sumadas las calificaciones de los dos ejercicios, el resultado final de la prueba por orden de mayor a menor calificación obtenida por los aspirantes, es el siguiente:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EJERCICIO 1º	EJERCICIO 2º	CALIFICACIÓN FINAL
1º	GIL ORTEGA, LUCÍA	***5209*	9,26	9,05	18,31
2º	RODRIGUEZ CORTES, PEDRO ANTONIO	***8429*	8,27	8,83	17,10
3º	CORCOLES RAMOS, PABLO	***8595*	7,92	6,85	14,77
4º	REQUENA CUENCA, JULIA	***1375*	7,71	6,12	13,83
5º	MAYORDOMO MARIN, MATIAS	***6024*	6,88	6,89	13,77
6º	CARABIAS COLLADO, CELIA	***0860*	6,60	5,79	12,39
7º	OLIVARES FERRER, SOFIA	***6528*	6,81	5,39	12,20

Concluye el procedimiento de selección para confeccionar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de Profesor o Profesora de Viola a las 13:15 horas del día 7 de abril de 2022, de todo lo que como secretario del Tribunal certifico.

Albacete, 7 de abril de 2022

EL SECRETARIO DEL
TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Antonio González Blesa





DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ANEXO I

ANUNCIO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER EJERCICIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFORMAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA DE VIOLA, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN 1º EJERCICIO
1º	GIL ORTEGA, LUCÍA	***5209*	9,26
2º	RODRIGUEZ CORTES, PEDRO ANTONIO	***8429*	8,27
3º	CORCOLES RAMOS, PABLO	***8595*	7,92
4º	REQUENA CUENCA, JULIA	***1375*	7,72
5º	MAYORDOMO MARIN, MATIAS	***6024*	6,88
6º	OLIVARES FERRER, SOFIA	***6528*	6,81
7º	CARABIAS COLLADO, CELIA	***0860*	6,60

Se convoca a los aspirantes y las aspirantes que han superado este ejercicio, para la realización del segundo el día **7 de abril de 2022, a las 9:30 horas**, en el salón de actos del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza, sito en calle de las Monjas nº 11 de Albacete.

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados o las interesadas recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Ilmo. Sr. presidente de la Diputación, en el plazo de un mes.

Albacete, a 6 de abril de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Antonio González Blesa





DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ANEXO II

ANUNCIO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONVOCADO PARA CONFORMAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA DE VIOLA, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	EJERCICIO 1º	EJERCICIO 2º	CALIFICACIÓN FINAL
1º	GIL ORTEGA, LUCÍA	***5209*	9,26	9,05	18,31
2º	RODRIGUEZ CORTES, PEDRO ANTONIO	***8429*	8,27	8,83	17,10
3º	CORCOLES RAMOS, PABLO	***8595*	7,92	6,85	14,77
4º	REQUENA CUENCA, JULIA	***1375*	7,71	6,12	13,83
5º	MAYORDOMO MARIN, MATIAS	***6024*	6,88	6,89	13,77
6º	CARABIAS COLLADO, CELIA	***0860*	6,60	5,79	12,39
7º	OLIVARES FERRER, SOFIA	***6528*	6,81	5,39	12,20

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados o las interesadas recurso de alzada, ante este Tribunal o ante el Ilmo. Sr. presidente de la Diputación, en el plazo de un mes.

Albacete, a 7 de abril de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Miguel Antonio González Blesa



ANEXO III

CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D^a. CEUA CARABÍAS COLLADO,
como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor o profesora en la especialidad de Viola, para el Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE ACUERDO en realizar el 2º ejercicio (ejercicio didáctico) el día 7 de abril de 2022, a partir de las 9:30 h, en el edificio sede del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza, sito en la calle las monjas, 11 de Albacete.

Albacete, 6 de abril de 2022

Fdo.:



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.



ANEXO III

CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D^a. PABLO CÉRCELES RAMOS,
como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una
lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor
o profesora en la especialidad de Viola, para el Real Conservatorio Profesional
de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE
ACUERDO en realizar el 2º ejercicio (ejercicio didáctico) el día 7 de abril de
2022, a partir de las 9:30 h, en el edificio sede del Real Conservatorio
Profesional de Música y Danza, sito en la calle las monjas, 11 de Albacete.

Albacete, 6 de abril de 2022


Fdo.:

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA
CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS
VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O
PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, PARA EL REAL
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.



ANEXO III

CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D^a. LUCÍA GIL ORTEGA,
como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor o profesora en la especialidad de Viola, para el Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE ACUERDO en realizar el 2º ejercicio (ejercicio didáctico) el día 7 de abril de 2022, a partir de las 9:30 h, en el edificio sede del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza, sito en la calle las monjas, 11 de Albacete.

Albacete, 6 de abril de 2022


Fdo.:



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, PARA EL REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ANEXO III

CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D^a. Natasha Mayordomo Manín,
como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una
lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor
o profesora en la especialidad de Viola, para el Real Conservatorio Profesional
de Música y Danza de la Excma. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE
ACUERDO en realizar el 2º ejercicio (ejercicio didáctico) el día 7 de abril de
2022, a partir de las 9:30 h, en el edificio sede del Real Conservatorio
Profesional de Música y Danza, sito en la calle las monjas, 11 de Albacete.

Albacete, 6 de abril de 2022

Fdo.:



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA
CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS
VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O
PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, PARA EL REAL
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ANEXO III

CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D^a. Sofia Olivares Ferrer,
como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una
lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor
o profesora en la especialidad de Viola, para el Real Conservatorio Profesional
de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE
ACUERDO en realizar el 2º ejercicio (ejercicio didáctico) el día 7 de abril de
2022, a partir de las 9.10h, en el edificio sede del Real Conservatorio
Profesional de Música y Danza, sito en la calle las monjas, 11 de Albacete.

Albacete, 6 de abril de 2022

Fdo.:



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA
CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS
VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O
PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, PARA EL REAL
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

ANEXO III

CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D^a. Julia Reguena Guenca,
como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una
lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor
o profesora en la especialidad de Viola, para el Real Conservatorio Profesional
de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE
ACUERDO en realizar el 2º ejercicio (ejercicio didáctico) el día 7 de abril de
2022, a partir de las 9:30 h, en el edificio sede del Real Conservatorio
Profesional de Música y Danza, sito en la calle las monjas, 11 de Albacete.

Albacete, 6 de abril de 2022

Fdo.:



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA
CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS
VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O
PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, PARA EL REAL
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.**

ANEXO III

CONSENTIMIENTO FIRMADO

D./D^a. Pedro Antonio Rodríguez Cortés,
como aspirante admitido/a en el procedimiento de selección para configurar una
lista de espera para futuras vinculaciones temporales de la categoría de profesor
o profesora en la especialidad de Viola, para el Real Conservatorio Profesional
de Música y Danza de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, ESTÁ DE
ACUERDO en realizar el 2º ejercicio (ejercicio didáctico) el día 7 de abril de
2022, a partir de las 9:30 h, en el edificio sede del Real Conservatorio
Profesional de Música y Danza, sito en la calle las monjas, 11 de Albacete.

Albacete, 6 de abril de 2022

Edo: 



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA
CONFECCIONAR UNA LISTA DE ESPERA PARA FUTURAS
VINCULACIONES TEMPORALES DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR O
PROFESORA EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLA, PARA EL REAL
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE
REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

ANEXO IV

Calificación del Primer Ejercicio

APELLIDOS Y NOMBRE	Calificaciones dadas por cada miembro del Tribunal							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	
MAYORDOMO MARIN, MATIAS	7,3	7	6,57	7,1	6,5	7,2	6,5	6,88
OLIVARES FERRER, SOFIA	6,4	----	----	7	6,75	6,5	7,4	6,81
REQUENA CUENCA, JULIA	7,8	8	7,27	7,9	7	8,08	7,9	7,71
CARABIAS COLLADO, CELIA	6,5	7,3	5,17	6,7	7	7,2	6,3	6,60
CORCOLES RAMOS, PABLO	8	7,9	8,03	7,3	8	8,7	7,5	7,92
GIL ORTEGA, LUCÍA	9,4	9,8	9,95	7,9	9	9,8	9	9,26
RODRIGUEZ CORTES, PEDRO ANTONIO	8,7	9,3	8	----	8,75	----	6,6	8,27

Calificación del Segundo Ejercicio

APELLIDOS Y NOMBRE	Calificaciones dadas por cada miembro del Tribunal							TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	
RODRIGUEZ CORTES, PEDRO ANTONIO	9	9,3	9	7,8	9	9,2	8,5	8,83
MAYORDOMO MARIN, MATIAS	7,5	6,8	7	6	7	7,9	6	6,89
OLIVARES FERRER, SOFIA	6	6	5	5,7	5,5	5	4,5	5,39
REQUENA CUENCA, JULIA	7,3	6,5	5	6,6	6,75	5,7	5	6,12
CARABIAS COLLADO, CELIA	----	6,3	5	5,3	5,75	6,6	----	5,79
CORCOLES RAMOS, PABLO	6,5	----	7,5	5,2	7,75	7,3	----	6,85
GIL ORTEGA, LUCÍA	9	----	----	----	8,75	9,4	----	9,05

En las celdas en las que no aparece ninguna calificación es debido a que se han excluido teniendo en cuenta la base OCTAVA "calificación de los ejercicios y puntuación" de la Convocatoria de Procedimiento de Selección, donde consta que





DIPUTACIÓN DE ALBACETE

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA Y DANZA

cuando entre las puntuaciones otorgadas por miembros del Tribunal exista una diferencia de tres o más puntos, serán automáticamente excluidas las calificaciones máxima y mínima, hallándose la puntuación media entre las calificaciones restantes.

